

Miércoles, 29 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Baja Padrón de habitantes por caducidad.

Se pone en público conocimiento que por este Ayuntamiento se ha incoado expediente de BAJA DE EMPADRONAMIENTO POR CADUCIDAD a don LUIS ALFREDO URBINA RAMÍREZ y don NORLAN SANTAMARÍA CHACÓN HERNÁNDEZ, que fueron inscritos en el Padrón de Habitantes de esta localidad el día uno de junio de 2021.

Se han realizado los preceptivos intentos de notificación, resultando infructuosos. Igualmente, tanto los/as vecinos/as de los interesados, como los servicios de Policía Local, desconocen su paradero.

Lo que se hace público al amparo de lo establecido por el Consejo de Empadronamiento de 27 de junio de 2008, indicando que con este anuncio se abre un plazo de audiencia por quince días, con el fin de que los interesados en el expediente puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo aportar cuanta justificación documental estimen conveniente.

Madrigalejo, 13 de marzo de 2023
José Antonio Rey Martín
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

